



Tópicos del Seminario

ISSN: 1665-1200

ses@siu.buap.mx

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
México

Lamizet, Bernard  
Semiótica del espacio y mediación  
Tópicos del Seminario, núm. 24, julio-diciembre, 2010, pp. 153-168  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla  
Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59418542009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

**La significación del espacio.**  
*Tópicos del Seminario*, 24.  
Julio-diciembre 2010, pp. 153-168.

## Semiotica del espacio y mediación

Bernard Lamizet  
Universidad de Lyon

Traducción de Dominique Bertolotti Thiodat

### 1. La semiótica del espacio y del tiempo es fundamentalmente una mediación

El espacio, como toda categoría que estructura el pensamiento y la identidad del sujeto, descansa en un proceso de mediación. Es decir que, para pensar el espacio en términos de significación y no en términos de experiencia, para *interpretar el espacio* en lugar de estar solamente confrontado con él en su existencia, es necesario articularlo con otras categorías.

Es por esto que, en el siglo XVIII, Kant propone fundar la razón pura, así como la *crítica de la razón pura*, sobre la articulación de dos categorías fundamentales, la del espacio y la del tiempo. Al proponer el reconocimiento de ambas como *categorías a priori* del entendimiento, Kant basa toda racionalidad en la expresión previa del espacio y el tiempo, y en el hecho de que es precisamente este reconocimiento lo que funda la identidad del sujeto. A partir de Kant, lo que funda a fin de cuentas la identidad del sujeto pensante es menos la experiencia del juicio —cimentada según Descartes en la de la duda— que la expresión de una significación del espacio y el tiempo.

La significación del espacio y el tiempo se encuentra en el origen de la identidad del sujeto según tres maneras. En primer lugar, el sujeto pone en acción la experiencia de una semiótica al formular la significación del espacio y el tiempo. Pensar una significación consiste fundamentalmente en establecer, antes que nada, la relación entre un significante y una referencia. Para interpretar un significante, para hacer pensable su significación, es necesario empezar por instaurar una relación entre este significante y una referencia que pertenezca a un campo diferente al suyo. Es, pues, en estas condiciones que, para pensar la significación del espacio y el tiempo es importante anclar la significación de cada una de estas categorías en relación con la otra; es ésta la razón por la cual, mucho antes de que Kant formulara su teoría, los sistemas lingüísticos de las lenguas indoeuropeas habían estructurado las expresiones del tiempo y el espacio con formas similares.

Por otro lado, la significación del espacio y el tiempo funda la significación de la relación del sujeto con los otros. En efecto, la dimensión semiótica del espacio y el tiempo se instaura fundamentalmente en la significación de la identidad del sujeto y en su relación con los otros. La identidad del sujeto establece su espacialidad sobre la manifestación de la relación espectral con el otro, gracias a la institución del *espacio del espejo*, mientras establece su temporalidad sobre la expresión de la relación del sujeto con tiempos diferentes al del presente, arraigándola en la institución de la *semiótica temporal de la memoria*. En efecto, el sujeto sustenta la significación espacial de su relación con el otro en la experiencia del espejo, del mismo modo como sustenta la significación temporal de su relación con tiempos diferentes en la experiencia de la memoria.

Finalmente, la significación del espacio y el tiempo radica en el origen de la inteligibilidad de la actividad enunciativa del sujeto. Para enunciar un significante, ya sea mediante el habla o la escritura, así como para escucharlo o para leerlo y darle sentido, en primer lugar se requiere ubicarlo en el espacio y en el



tiempo, pues es en el espacio donde el significante, en la escritura, se confronta con otros significantes; y es en el tiempo, en el habla, que se confronta con otros significantes.

## **2. Las tres mediaciones constitutivas de la semiótica del espacio**

Pero para pensar la semiótica del espacio es necesario definir las tres mediaciones en las que se inscribe su significación.

*La mediación entre lo singular y lo colectivo* define la mediación política del espacio.

Para elaborar una semiótica, el sujeto no puede pensar la significación del espacio a menos que la vincule a una relación entre dos dimensiones de la espacialidad. Así, la significación del espacio sólo es pensable para el sujeto en la articulación de la dimensión colectiva del espacio (el espacio tomado como campo de expresión de la presencia de varios sujetos) y de su dimensión singular (el espacio considerado como campo de expresión de la individualidad). Es en especial en la articulación entre el espacio de la especularidad (el espacio del espejo simbólico) y el espacio de los actores políticos donde se piensa esta primera mediación del espacio, la de lo singular y de lo colectivo.

*La mediación entre lo real, lo simbólico y lo imaginario* define a la mediación semiótica propiamente dicha del espacio. Merced a la articulación de estas tres dimensiones, el espacio adquiere, para el sujeto, una dimensión semiótica. El sujeto reconoce una dimensión semiótica al espacio sólo cuando está en condiciones de pensar la articulación de esas tres dimensiones de la espacialidad. El espacio real es aquel que se impone al sujeto: se trata del espacio que constituye una coerción fundadora de la identidad del sujeto. El espacio real es aquel que el sujeto no escoge, aquel que crea su relación con el mundo. El espacio simbólico es el que el sujeto formula: se trata del espacio como objeto de una representación fundadora de la experiencia



semiótica del sujeto. El espacio simbólico es aquel al que el sujeto da sentido al vincularlo con identidades de las cuales él piensa la significación. El espacio imaginario, finalmente, es el que el sujeto no escoge, es el que se le impone, pero sin que exista en su experiencia, sólo en sus sueños, en sus ilusiones, en la actividad de su imaginación. Este espacio sitúa la actividad del sujeto en un mundo que únicamente puede existir para él y que no elabora más que en las representaciones que expresa en la elaboración de su imaginario.

*La mediación entre lo estético y lo político* define a la mediación estética del espacio. Se trata de dos dimensiones de la espacialidad que, articuladas una a la otra, expresan la identidad del sujeto en una actividad institucional. En efecto, el espacio estético, que toma la forma de lo que llamamos el *paisaje*, es un espacio que sitúa la identidad del sujeto en su relación con la materialidad de las formas y con la experiencia de la percepción. En la experiencia estética del espacio, el sujeto pone en acción una relación con las formas. El espacio político, que toma la forma de lo que llamamos el *territorio*, es un espacio que sitúa la identidad del sujeto con respecto a sus adscripciones sociales y en sus relaciones de confrontación con los que no tienen esas mismas adscripciones. En la experiencia política del espacio el sujeto establece su antagonismo con los otros.

Estas tres mediaciones instauran, en su relación, una práctica por medio de la cual el sujeto está en posición de dar al espacio una significación. Ciertamente toda significación del espacio descansa sobre la expresión de esas tres mediaciones, gracias a las cuales el sujeto sitúa la significación y la articulación de una forma significante y de una interpretación. Es mediante la experiencia de estas tres mediaciones que el sujeto adquiere una experiencia del espacio que no es solamente la de *encontrarse en él*, sino también la de *ubicarse en él*, dicho de otra manera, la de no sólo pensar el espacio como uno de los datos de

la experiencia, sino pensarla también como una de las instancias constitutivas de la identidad.

### **3. Semiótica psíquica del espacio: el espejo**

Los psicoanalistas, después de Lacan, designan como el *estadio del espejo* el momento fundador durante el cual el niño pequeño se reconoce en el espejo, pero, sobre todo, reconoce al otro como otro sujeto. La especularidad designa, pues, la estructura que funda la identidad psíquica del sujeto, la estructura que hace pensable, para el sujeto, la significación de su propia identidad en su relación con el otro.

Se trata de una forma de semiótica psíquica del espacio que podemos estructurar en tres instancias. La primera significación del espacio, su primera dimensión semiótica, es la expresión de la identidad del sujeto y de la identidad del otro. Es en el espacio donde dicha identidad se expresa y es la relación de un sujeto con el otro la que instituye el espacio como un espacio simbólico al marcar esos lugares. La experiencia inaugural del espejo, el descubrimiento de la especularidad por el niño que la experimenta en los primeros meses de su existencia, constituye al mismo tiempo el descubrimiento de su identidad, la primera experiencia del lenguaje y la primera experiencia de lo político. Al comprender que la constitución de su identidad reposa en el reconocimiento hecho por el otro, semejante al que él mismo hace del otro el que, a su vez, al convertirse en un sujeto, adquiere una identidad, es decir ya una existencia social. Es así, pues, en el espacio donde se instituye la relación con el otro y, por ende, es en el espacio donde se instaura la expresión de la identidad del sujeto y de la significación de la relación con el otro; sea esto solamente gracias a la experiencia de una porción de espacio que se sitúa entre el sujeto y el otro y por la experiencia de la sucesión de los planos que permiten la ubicación del otro en relación consigo mismo.



Por otra parte, al instituir de esta manera una semiótica psíquica del espacio, el espejo funda un sistema simbólico en el cual los elementos del espacio van a reconocer significación para el sujeto. El espacio se convierte, finalmente, en estas condiciones, en el campo en el que el sujeto piensa la significación de lo que lo rodea. No se trata, pues, únicamente del otro. El sujeto se sitúa en el conjunto de los seres que se encuentran en el mismo espacio que él y les reconoce una existencia real: ocupan el espacio. Les reconoce también una existencia simbólica: nombrará estos objetos, ya que no sólo es capaz de verlos sino que igualmente es capaz de *reconocerlos*. Reconoce, finalmente, una existencia imaginaria a los objetos del mundo: en efecto, la especularidad le permite pensar la diferencia entre el espejo real frente al que se pueda encontrar y el espejo imaginario en el que reconoce su identidad en la del otro.

Y para terminar, al instituir de esta manera una semiótica psíquica del espacio, el espejo define también, por oposición, los elementos del espacio a los que el sujeto no reconoce ningún sentido. Existe una parte del espacio en cuyos elementos no se reconoce ninguna significación por parte del sujeto. El espacio del espejo es un espacio finito. Se trata de un espacio cerrado que incluye un número finito de objetos. Sobre todo, este espacio psíquico de la especularidad separa los objetos del mundo de la especularidad, que contribuyen a estructurar la identidad del sujeto, y los objetos del mundo exterior, aquellos que el sujeto no reconoce, aquellos que no contribuyen a la estructuración de su identidad y, por consiguiente, que no pertenecen a esta semiótica psíquica que se instaura paulatinamente. Al igual que toda especularidad, la psíquica se cierra sobre la relación entre el sujeto y el espejo.

#### 4. Semiótica política del espacio: el territorio

Pero la semiótica del espacio no es solamente el espacio del psiquismo y de la especularidad. Se trata también de la semiótica política, la que se funda sobre los espacios en los cuales se ejercen los poderes. En el mundo político, el *poder* es lo que constituye la instancia de lo real, y, por ende, es por relación al poder que el espacio se construye y expresa una identidad. Los espacios constitutivos de lo político particularmente se ordenan en torno a la relación con el poder.

El concepto de territorio designa el espacio sometido a un poder, el espacio cuya identidad misma se funda sobre el poder que se ejerce sobre él. La geopolítica es la parte de la geografía —de la ciencia de los espacios— que piensa las relaciones entre los espacios de poder. Lo que es interesante destacar en la historia es el hecho que la naturaleza de los poderes constitutivos de los territorios ha cambiado. Si bien la identidad de los poderes era anteriormente la de los soberanos que reinaban sobre ellos, y si esos soberanos prácticamente tenían la propiedad de los territorios sobre los que reinaban, esta identidad se convirtió en la de los pueblos que fundan su identidad en el ejercicio común de una cierta cantidad de derechos y de libertades, entre otros el derecho de elegir a sus dirigentes. Sin embargo, en la actualidad, los poderes se convirtieron también en poderes económicos y, en este sentido, los territorios se fundan también sobre la dimensión económica de la identidad política: podemos citar el espacio del euro o, de manera menos formal, el espacio de dominio de los productos que provienen de Estados Unidos.

Ahora bien, pensar la dimensión política del espacio es entonces también pensar el espacio de ejercicio de los poderes simbólicos. Podemos citar los espacios de dominación cultural o mediática. En la Edad Media, tanto las escuelas como las universidades ejercían una dominación intelectual en espacios que podían ser extensos o que por lo menos abarcaban un territorio más allá de las fronteras de los países donde se encontraban di-



chas escuelas y, en estas condiciones, se trataba de territorios simbólicos. De la misma manera, podemos, en nuestra época, pensar como un territorio el espacio en el que se imponen programas de radio o de televisión. Los territorios simbólicos son los espacios cuya significación política es la del dominio intelectual, cultural, estético, de un cierto número de actores y de un cierto número de normas con suficiente poder para ejercer una hegemonía sobre verdaderos espacios. El espacio simbólico es así instituido por los poderes culturales que se ejercen sobre él.

Existe, finalmente, lo que podemos llamar *territorios imaginarios*. Se trata de espacios en los cuales lo que se ejerce es un dominio realmente imaginario. Es en el imaginario de los sujetos sometidos que se ejercen esos poderes y, a menudo, el peso de estos poderes imaginarios es tan importante como el de los poderes reales que podemos encontrar en la historia política. Los espacios de poderes imaginarios son, en particular, por ejemplo, los espacios que se reconocen en ciertas culturas al ejercicio del poder de un dios, o bien los espacios en los cuales se dice que una divinidad realiza milagros. Sin embargo, los territorios imaginarios son también los territorios de los poderes políticos representados por figuras imaginarias o por compromisos imaginarios de aquellos que están sometidos. Sin duda podemos comprender así, por ejemplo, la poca participación electoral en las elecciones europeas de 2009. En varios países de la Unión Europea, en efecto, la abstención, muy fuerte, puede ser entendida como la comprobación de un desfase, de una distancia, entre lo que se puede llamar el territorio imaginario de Europa y la realidad de los países y territorios en los que viven los que son sus ciudadanos, llamados a pronunciarse en calidad de electores de un espacio que no reconocen.

La oposición entre centralidad y periferia es otra manera de expresar la semiótica política del espacio. En efecto, esta oposición descansa sobre la distinción entre dos formas de espacio. Existen espacios en los cuales se instalan lugares de poder así

como lugares institucionalmente reconocidos: se trata de espacios conocidos bajo el concepto de *centros*. Existen, por otra parte, espacios más o menos alejados de estos espacios centrales, los espacios *periféricos*, que se caracterizan por formas de pobreza o menor actividad, incluso por formas de delincuencia o ilegitimidad de las prácticas sociales. Esta diferencia entre centro y periferia constituye otra forma de semiótica política del espacio que no sólo remite a los poderes políticos. En la actualidad, en el campo de la economía política se expresa una oposición entre centros y periferias entre los espacios centrales de las empresas y las fuentes de financiamiento en los que se encuentran los empleos y las actividades, y los espacios periféricos, más o menos alejados de los procesos de desarrollo y de actividad.

La oposición entre centro y periferia ha incluso adquirido en nuestra época una dimensión geopolítica. En efecto, se puede hablar de centro y de periferia a propósito de la oposición, expresada de otra manera, entre el “Norte” y el “Sur”, los países ricos y poderosos, los de la centralidad que están localizados en el Norte, y los países en vía de desarrollo o los países menos ricos, que dependen a menudo de los otros países que se sitúan al Sur. La oposición entre centro y periferia tiene una significación fundamentalmente política, debido a la vez a que la centralidad es un concepto político vinculado al poder y a una situación hegemónica, y también debido a que las periferias siempre son designadas en función de las situaciones políticas y pueden evolucionar con dichas situaciones. Los centros y las periferias se desplazan en función de los poderes y la historia de un espacio político es la historia de estos desplazamientos.

Algunos espacios escapan a los poderes. Se trata de espacios cuya dimensión política e identidad se fundan, precisamente, en el hecho de que escapan a los poderes, que constituyen, de alguna manera, espacios al margen, espacios situados más allá de los límites, más allá de toda identidad y de toda racionalidad política.



Se trata, en primer lugar —a escala de una ciudad ya que es, de cierta manera, el primer espacio político de poder— de lo que llamamos los terrenos *baldíos*, estos lugares, abiertos o cerrados, en los que no hay nada, en los que se pueden reunir personas que escapan a los poderes. Estos terrenos baldíos, vacíos, están en la espera de construcción, en espera de una finalidad, de una actividad o de una función, de un estatuto, dentro de la economía urbana.

A escala de un país, se trata de lo que podríamos llamar las *zonas francas*.<sup>1</sup> espacios periféricos en los que ningún poder se ejerce y en los cuales, por consiguiente, los que ahí habitan gozan de una libertad de acción total, de actuar, de desplazarse, de vivir. Los espacios que escapan de esta manera a los poderes son también espacios que escapan a los administradores, a las regulaciones, a las instituciones de control y de unificación. Se trata, pues, de espacios, ya sea que estén en espacios políticos o no, en los cuales nos encontramos fuera de lo político, de la ley, de las instituciones. Naturalmente, con el desarrollo del internet en la época contemporánea, las prácticas de comunicación y de información han evolucionado considerablemente y en ciertos países pueden circular formas prohibidas de representación y de expresión a pesar de su interdicción; gracias a las tecnologías de comunicación pueden ir más allá de los límites y las designaciones de los espacios institucionales.

## 5. Espacio y fronteras

Son las fronteras las que estructuran los espacios políticos al articularlos con las identidades. Las fronteras son los límites que separan los países unos de otros y que, así, hacen reconocer una existencia política por los otros países. La noción de frontera es fundamental pues es ella la que, en la semiótica política del es-

<sup>1</sup> “Franco”, “franca” significa “libre de todo poder”.

pacio, define la identidad de un país y expresa el reconocimiento de su existencia en el espacio internacional.

Podemos comenzar por interrogarnos sobre la significación del término *frontera*. En efecto, este término viene del latín *frons* y designa la cara (este término evolucionará en francés hacia la palabra *front*, “frente” en español). Y es interesante notar que, al designar por este término una línea que separa un país de otro, el léxico político remite, de hecho, a la situación de la especularidad que funda la identidad de la subjetividad. Al nombrar la línea de definición de las identidades territoriales por el término *frontera*, finalmente el léxico político inscribe la problemática de la frontera y del espacio político dentro de la problemática misma de la identidad de los sujetos que se reconocen unos a otros por la mirada en su frente.

La *frontera*, pues, es la frente que un país ofrece a otro. De hecho, este vocablo, *frente*, sirve para designar la línea de batalla que separa, en una situación de guerra, a un país del otro. La “línea de frente” es la línea que se sitúa frente al enemigo, frente al adversario, en esta situación durante la cual la definición de las identidades no sólo una apuesta política e institucional, sino también una apuesta de guerra.

Las fronteras, de alguna manera, son los signos de puntuación que hacen que el espacio político sea *legible*, que permiten distinguir en el espacio las identidades de pertenencia de unos y otros. Gracias a las fronteras, el espacio se vuelve plenamente político. En efecto, antes de la institución de las fronteras, el espacio es un *continuum*, el espacio es una sucesión de sitios y una sucesión de modificaciones de la configuración de los lugares. Antes de la institución de las fronteras por los hombres a lo largo de la institución de las sociedades, el espacio es una continuidad ofrecida sin división particular más que la de los accidentes físicos y materiales vinculados con la evolución de la geografía.

Las fronteras se impusieron al instituirse las identidades políticas en el espacio; a este punto, una discontinuidad social y

política rompe el *continuum* material y físico de la espacialidad para escribir la discontinuidad de las identidades, de las rupturas y de los pasajes de un país a otro. Por último, ocurren dos acontecimientos al mismo tiempo que constituyen la institución de los territorios y de los espacios políticos. El primero es la ocupación de los espacios por pueblos portadores de identidades políticas (pertenencias) y culturales (historias y lenguas). El segundo es el reconocimiento, por estos pueblos, de líneas que separan a los unos de los otros en los espacios en que viven.

Las fronteras son, finalmente, el *significante* de lo que podemos llamar la politización del espacio, el cual toma la forma de la territorialización. Las fronteras introducen en el espacio la misma confrontación y la misma identificación que las establecidas entre los hombres en la institución de las relaciones sociales y las relaciones de lenguaje. De hecho no es una casualidad si el término *frontera*, así como el término de base, *frente*, pertenecen a la misma familia morfológica que el vocablo *confrontación*, que designa la relación instaurada entre actores portadores de identidades diferentes y antagónicas en el espacio político y en la historia de los pueblos y de las identidades.

## 6. Espacialización e identificación

Ya sea que se trate del psiquismo o de las identidades políticas, es en el espacio donde tiene lugar el proceso constitutivo de la identidad: es lo que llamamos la *identificación*. Ésta es el proceso mediante el cual, siguiendo la misma lógica, el mismo movimiento, tanto el sujeto como los otros sujetos con los que se confronta, elaboran su identidad y las ponen en presencia unas con otras. La identificación constituye, pues, un hecho de espacialización en cuatro términos que conviene distinguir.

En primer lugar, se trata de la constitución del *espacio público*. En el espacio público, la comunicación adquiere una consistencia efectiva, ya no se limita a una virtualidad, a una potencialidad: en el espacio, la comunicación y la información se

convierten plenamente en los procesos y en las actividades que confieren a lo político la consistencia y la visibilidad de una materialidad tanto legible como identificable. En este sentido, no hay que engañarse. Evidentemente los medios de comunicación están ahí para informarnos, para decirnos lo que pasa en el mundo, para mantenernos al tanto de los acontecimientos que se producen y, por consecuencia, los medios de comunicación están ahí sin duda para permitirnos estar plenamente dentro de la temporalidad política del mundo y de la sociedad.

Pero si nos fijamos con atención, tal vez la información en sí no sea la función esencial de los medios en la sociedad política. A fin de cuentas, las informaciones que encontramos en los medios de comunicación —salvo la indicación de las farmacias de guardia o de los servicios abiertos o cerrados— no nos sirven de nada en la realidad de nuestra vida cotidiana. Y si las informaciones políticas de los medios nos fueran *útiles* y tuvieran una funcionalidad para nosotros, es porque seríamos actores políticos y porque, en consecuencia, tendríamos fuentes de información diferentes, innegablemente con mayor profundidad y más completas que las noticias dadas por los medios, estos que llamamos *medios de información masiva*. En realidad, el papel de los medios no es tanto proponer informaciones sobre la sociedad política o los acontecimientos que allí se producen, sino el de proponer representaciones y expresiones de las identidades políticas. El papel de los medios es proponer formas de expresión, imágenes, discursos que a su vez nos permitan enunciar discursos políticos, expresar identidades políticas en los que reconocemos sus portadores. No obstante, esta expresión de las identidades políticas, gracias a los medios, se sitúa en el espacio público en el cual se difunde. Los medios ponen en marcha una espacialización de las identidades políticas al difundir en el espacio público las representaciones y las expresiones y, así, darles la consistencia simbólica y cultural de representaciones de las que los sujetos sociales se apropián para convertirse plenamente en actores políticos y ciudadanos.



En estas condiciones, los medios inscriben las identidades políticas en el espacio público en el que se difunden y en el que los ciudadanos los leen para enterarse, de esa manera, de las informaciones necesarias para la elaboración de sus identidades políticas. Los medios espacializan las identidades políticas al difundir sus representaciones en el espacio y al darlas a conocer a los ciudadanos durante su experiencia del espacio público. Es cuando se ve a los demás leer los medios de comunicación en el espacio público que se lee también, inscribiendo así en el espacio público, la dialéctica constitutiva de los hechos de identificación y de confrontación de las identidades políticas.

La espacialización es así el proceso mediante el cual las identidades *adquieren una consistencia*. En el espacio público las identidades políticas adquieren su consistencia, su realidad, pues es en el espacio público donde hacemos la experiencia efectiva de la confrontación entre estas identidades y las otras. Fuera del espacio público, del *ágora*, las identidades políticas no son más que hechos de cultura y de representación. En el espacio público, las identidades, al ser confrontadas unas con otras, se encarnan plenamente por actores que les dan consistencia de acontecimientos y de personajes.

En este sentido, la espacialización desempeña el papel de la expresión efectiva de las identidades políticas. Que se trate ya sea del espejo simbólico —de este cara a cara con el otro mediante el que nuestra identidad singular subjetiva adquiere su consistencia— ya sea de la confrontación política —este cara a cara con los otros, mediante el cual nuestra identidad política adquiere la consistencia de un hecho— es siempre en el espacio que el proceso constitutivo de las identidades se pone en marcha. Es por esto que es necesario, sin duda, volver sobre la clásica propuesta de Kant concerniente al espacio y al tiempo, que son, según él, las categorías *a priori* del entendimiento. Es cierto, el espacio y el tiempo se articulan uno con el otro en una relación dialéctica. Ambos son indispensables el uno para el otro con el fin de que su consistencia sea reconocida plenamente por

el sujeto que es su portador. Pero, si nos fijamos bien, el espacio es todavía anterior al tiempo. Sin duda el sujeto tiene conciencia de la espacialidad antes que de la temporalidad. En efecto, basta con confrontarse con la evidencia de la presencia del otro para adquirir la conciencia del espacio y verse así portador de una identidad expresada en el espacio público. Sin embargo, para tener conciencia de la temporalidad, hay que ser consciente de la sucesión de los acontecimientos (y, por ende, ser portador de una memoria), y, sin duda, estar también consciente de lo que es la muerte. Todo esto no puede funcionar, ponerse en marcha, sino en un segundo tiempo, después de la toma de conciencia de la presencia del otro y, en consecuencia, al mismo tiempo, de la espacialidad de nuestra identidad.

En este sentido, es el espacio el que proporciona materialidad a nuestras identidades y les da realidad. Se trata de la materialidad de las identidades singulares, de las identidades psíquicas, de las identidades que son designadas por las formas *yo* y *tú*. Pero es necesario ir más lejos. En efecto, como toda mediación, la identidad expresa una dialéctica entre una dimensión singular y una dimensión colectiva. No hay separación o discontinuidad, entre nuestra identidad singular y nuestra identidad colectiva, entre la parte subjetiva de nuestra identidad y su parte política. Es, por esta razón seguramente que Aristóteles dio al ser humano el estatuto de *zōon politikon*, de ser vivo político. En efecto, lo que distingue a los hombres y mujeres de los demás seres vivientes es el hecho de que su identidad es una dialéctica. Esta se basa en la conciencia, de la cual son portadores, de encontrarse en situación de seres vivos singulares, personas, individuos, y, en estas condiciones, el hecho de no depender los unos de los otros. Es así que el ser vivo es considerado como nacido a partir del momento en el que comienza a respirar por sí solo. Pero también conscientes de estar en situación de seres vivos y políticos, que pertenecen a sistemas sociales. Los hombres y las mujeres tienen conciencia, en estas condiciones, de depender los unos de los otros para una identidad que descansa

sobre el reconocimiento por parte de los demás, y por un estatuto social y una identidad cultural que no tienen sentido sino cuando se inscriben en las dinámicas colectivas que existen y actúan en la sociedad civil. Ellos tienen conciencia de tales dinámicas y de tales pertenencias, tan sólo por la lengua que utilizan para expresarse; ya que ésta es la primera de las instituciones políticas con las que se confrontan.